



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

SECCION 2ª N° ORD007325

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 25 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : La factura que se acompaña.

AFR  
OFPA No. \_\_\_\_\_/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 240905	FAL	2788 12/09/2024	INVERSIONES JIMENEZ SPA	2152204999	595.000	595.000
TOTAL					595.000	595.000

La cantidad de :  
**QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS.**

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS

*Vasquez J.*



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

*[Signature]*



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°  
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320422004 \$ 595.000



*FR*